

## CAPITULO XXI.

### MUERTE DE CRISTOBAL COLON.

1506.

Triste situacion del Almirante al regreso de su última expedicion.—Padecimientos físicos y morales.—Muere su constante bienhechora la reina Isabel y le falta su apoyo y su esperanza.—Pide al rey Fernando remedie sus necesidades y le reponga en sus empleos.—Pasa á la corte á proseguir sus reclamaciones.—Inutilidad de sus gestiones: fria y desdenosa conducta del rey.—Colon, enfermo y mal correspondido, ofrece sus servicios á don Felipe y doña Juana.—Agrávanse sus males.—Testamento.—Codicilo de Colon.—Su muerte.—Retrato físico y moral de este personage.—Merecidos elogios que unánimemente le tributan los escritores ó historiadores extranjeros.

La circunstancia de haber fallecido ya en este tiempo y en este mismo año el famoso descubridor del Nuevo Mundo, nos mueve á dar cuenta de los últimos interesantes momentos de la vida de este grande hombre, antes de dar la del reinado del primer Felipe en Castilla y de la ida del segundo Fernando de Aragón á Nápoles.

En el capítulo XV de nuestra historia dejamos á Cristóbal Colon en Saúlúcar de Barrameda (7 de no-

viembre, 1504) de regreso de su cuarto y último viaje á las regiones de Occidente. Enfermo, pobre y abatido de resultas de aquella expedicion desastrosa, toda su esperanza y todo el remedio de sus males le cifraba en su constante protectora la reina Isabel; pero esta ilustre princesa se hallaba en el lecho del dolor y próxima á dejar este mundo. Contaban tambien con el favor de su buen amigo y patrono el obispo de Palencia fray Diego de Deza, á quien suplicaba alcanzase de los reyes le hiciesen justicia, reparasen sus agravios y le cumpliesen las cartas de merced que le habian otorgado: pues, como escribia á su hijo don Diego (21 de abril) desde Sevilla, donde con gran fatiga y trabajo se habia trasladado, «yo he servido á sus altezas con tanta diligencia y amor y mas que por ganar el paraiso; y si en algo ha habido falta, »habrá sido por el imposible ó por no alcanzar mi saber y fuerzas mas adelante (1).» Quiso presentarse en la corte, mas la enfermedad que le aquejaba no le permitió emprender el viage. «Por que este mi mal es tan malo, le decia en otra carta á su hijo (1.º de »diciembre), y el frio tanto conforme á me lo favorecer, que non podia errar de quedar en alguna »venta.»

Cuando esto escribia, ya habia dejado de existir su régia bienhechora; era la mayor adversidad que

(1) Navarrete, Coleccion de Viages, tom. I. p. 333. Lamartine se equivoca suponiendo esta carta escrita á los reyes. Cristóbal Colon, parte III, núm. 15.

podía sobrevenir á Colon, y la nueva mas funesta que podía recibir. Sin embargo, hombre de fé y de creencias, no dejó de mostrar bastante resignacion. «Lo principal es, decia, de encomendar afectuosamente con mucha devocion el ánima de la reina nuestra señora á Dios. Su vida siempre fué católica y santa y pronta á todas las cosas de su santo servicio; y por esto se debe creer que está en su santa gloria, y fuera del deseo deste áspero y fatigoso mundo.» Y recomendaba mucho á su hijo Diego que se esmerara y desvelara en servicio del rey. Como sus padecimientos le impidiesen moverse de Sevilla, envió á la córte á Bartolomé su hermano, y á Fernando su hijo natural, «niño en dias, pero no así en el entendimiento,» para que en union con su primer hijo Diego que residia en la córte, gestionasen con el rey á fin de que le cumpliese las estipulaciones, remediase sus necesidades, consiguiese en sus derechos, y proveyese tambien á los asuntos y negocios de Indias que requerian «remedio cierto, presto y de brazo sano.» Pero las circunstancias eran poco favorables, y aunque á Fernando le interesaba no desatender á lo de Indias, puesto que le habian sido aplicadas por el testamento de Isabel la mitad de las rentas de aquellas posesiones, ocupábanle demasiado sus propios negocios, y no le sobraba tiempo, dado que intencion tuviese, para prestar la atencion que debia á las justas reclamaciones del almirante.

Pasados los rigores del invierno, que tan perjudiciales eran á los padecimientos físicos de Colon, principalmente á un ataque tenaz de gota que sufría, y llegada la primavera (1505), pudo el almirante trasladarse en una mula á Segovia donde se hallaba la córte <sup>(1)</sup>. «El que pocos años antes habia entrado en triunfo en Barcelona, acompañado por la nobleza y caballería de España, y aclamado entusiastamente por la multitud, llegó á las puertas de Segovia, melancólico, solitario y desairado, oprimido mas de pasion de ánimo que de años ó enfermedades. Cuando se presentó en la córte, no encontró huella alguna de aquella atencion distinguida, de aquella cordialidad bondadosa, de aquella simpatía vivificadora que sus altos servicios y recientes padecimientos merecian. Fernando V. habia perdido de vista sus pasados servicios en lo que le parecia importunidad é inconveniencia de sus peticiones presentes. <sup>(2)</sup> pues con muchas protestas de bondad y con aquella sonrisa fria que pasa por el rostro como un rayo del sol hiemal sin comunicar calor al corazon <sup>(2)</sup>.»

Sin embargo, el rey le aseguró que no solo le cumpliria lo pactado, sino que pensaba remunerarle con mas amplios honores en Castilla. Esto último indicaba ya bien que no pensaba restablecerle en el gobier-

(1) Allí estaban ya tambien su hermano y sus dos hijos; de consiguiente no pudieron acompañarle en el viage, como dice Lamartine. —Navarrete, Coleccion, tom. I., p. 343.

(2) Irving, Vida y Viages de Colon, lib. VIII. c. 3.

no y vireinato de las Indias, para lo cual podia tener mas ó menos fundadas razones, y no era nuevo ni en Fernando ni en otros el recelo de que las continuas insubordinaciones en los países descubiertos naciesen, en parte al menos, del carácter de Colon, mas á propósito para la ciencia que para el mando, para el cual le iba inhabilitando tambien el quebranto de su salud. Mas no podia alegar razon plausible para tenerle privado de las rentas y derechos que le correspondian conforme al pacto celebrado con la corona, dando lugar á que viviese de prestado, teniendo que contraer deudas el que habia dado á sus soberanos tan ricas islas y continentes. Parecíale sin duda al económico Fernando escesiva recompensa para un súbdito la concedida y estipulada en el convenio de Santa Fé, y olvidando la digna altivez que mostró Colon cuando se trató de escatimársela, siendo entonces como era solo un preterendia ahora contentarle con el pago de atrasos y rentas, y reducirle á fuerza de dificultades y mortificaciones á que renunciase sus dignidades y privilegios por otros estados y títulos en Castilla (1). Partido era este que debia suponerse rechazaria con noble desden quien habia dato tan gloriosa cima á su empresa, cuando no habia admitido modificaciones en tiempo en que su plan era generalmente tomado por un sueño. Pasaban meses, se le

(1) Herrera, Indias Occident. Hist. del Almirante, c. 408. lib. VI. c. 14.—Fernando Colon,

entretenia con consultas y promesas, pero no se trataba de hacerle justicia.

Si no sabemos las asistencias que recibió Colon en todo aquel año y primeros meses del siguiente, por lo menos á su hermano y á sus dos hijos se les libraban cantidades de bastante consideracion, á los unos por resto de lo devengado en sus viages á Indias, al otro como continuo de la real casa (1). Sin embargo, la situacion del almirante debia ser bien triste, cuando cansado de dilatorias, de evasivas y de inútiles reclamaciones, se vió en el caso de ofrecer, como último recurso, sus servicios á los reyes doña Juana y don Felipe que acababan de llegar á España, en los sentidos términos siguientes: «Por ende humildemente suplico á VV. AA. que me cuenten en la cuenta de su leal vasallo y servidor, y tengan por cierto que bien que esta enfermedad me trabaja asi agora sin piedad, que yo les puedo aun ~~servir~~ servicio que no se haya visto su igual. Estos ~~tantos~~ ~~tiempos~~ ~~y~~ ~~otras~~ ~~angustias~~ en que yo he sido puesto contra tanta razon me han llevado á gran extremo. A esta causa no he podido ir á VV. AA. ni mi hijo. Muy humildemente les suplico que reciban la intencion y voluntad como de quien espera de ser vuelto en mi honra y estado como mis escrituras lo prometen. La Santa Trinidad guarde y acrescien-

(1) Copias de varios libramientos y cédulas espedidas por el rey, insertas en el tomo III. de Navarrete, pág. 527 y siguientes.

»te el muy alto y real estado de VV. AA. (1).»

Engañábale ya á este grande hombre el vigor de su espíritu. Los dolores físicos le acababan; el alma se mantenía firme, pero el cuerpo desfallecía, y sus días eran ya muy contados. Al fin, convencido de que se aproximaba su última hora, á 19 de mayo (1506), hallándose en Valladolid (2), otorgó un codicilo en que confirmaba las disposiciones testamentarias hechas ya en 1502, instituyendo por heredero principal á su hijo Diego, y sustituyéndole en caso de morir sin sucesion con su hijo natural, Fernando, y en caso de fallecer ambos sin hijos, que pasase la herencia á su querido hermano Bartolomé y sus descendientes. «E mando, decia, al dicho don Diego, mi fijo, ó á quien heredare, que no piense ni presuma amenguar el dicho mayorazgo, salvo acrecentalle é ponello: es de saber, que la renta que él hubiese sirva, con su persona y estado, al Rey é la Reina nuestros señores, é al acrecentamiento de la Religion cristiana.» Encargaba que se pagasen religiosamente todas sus deudas: «Digo y mando á don Diego, mi fijo, ó á quien heredare, que pague todas las deudas que yo dejo aquí en un memorial, por la forma que allí dice, é mas las otras que justamente parecerá que yo deba.» Y acordándose de la madre de su hijo Fernando, do-

(1) Carta de Colon á don Felipe y doña Juana, en Navarrete, Coleccion, tom. III. pág. 530.  
(2) Lamartine le supone equivocadamente en una casa de huéspedes en Segovia: part. III. número 15.

ña Beatriz Enriquez, con quien nunca se casó, añadía: «E le mando que haya encomendada á Beatriz Enriquez, madre de don Fernando, mi hijo, que la provea que pueda vivir honestamente, como persona á quien yo soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razon dello non es lícito de la escrebir aqui (1).»

Hechas estas disposiciones, dirigió enteramente su pensamiento á Dios, tomó un pequeño breviario, regalo del papa Alejandro VI., rezó algunos salmos, recibió con ejemplar uncion los sacramentos de la Iglesia, encomendó su alma al Criador, y el 20 de mayo dejó Colon el mundo visible que tanto habia ensanchado para gozar en el mundo invisible é inmensurable el reposo que acá en la tierra le habia sido siempre negado. Hiciéronle exequias solemnes, y sus mortales restos fueron depositados en el convento de San Francisco de Valladolid (2).

(1) Testamento y Codicilo del Almirante, copiado del archivo del duque de Veragua: en Navarrete, Coleccion, tom. II. p. 394.  
(2) Seis años despues fueron trasladados á la Cartuja de Sevilla, donde Fernando hizo levantar mas adelante un monumento, en que se puso la inscripcion memorable.

A Castilla y á Leon  
Nuevo mundo dió Colon.

En 1503 fueron trasladadas sus cenizas á la isla de Santo Domingo, ó Española, teatro principal de los sucesos de aquel grande hombre. Cuando aquella isla pasó al dominio de los franceses en 1795 se trasportaron á la de Cuba, donde hoy descansan, en la iglesia catedral de la Habana.

Tal fué el fin de aquel hombre verdaderamente extraordinario. Su hijo Fernando nos ha dejado descrito un retrato de su persona. Cristóbal Colon era alto y bien formado, frente ancha y nariz aguileña, ojos pequeños y garzos, tez buena, cabello rubio, aunque la vida de movimiento y de esposicion continúa á la intemperie habian atezado su rostro y encanecido sus cabellos antes de los treinta años; dignidad y magestad en su presencia, afuencia en decir, afabilidad y mesura en sus modales, aunque á veces solia exaltarle la viveza de su imaginacion, y la fé en sus altos designios y proyectos; nada aficionado á diversiones y pasatiempos, porque tenian siempre embargado su espíritu los graves negocios á que consagró toda su vida <sup>(1)</sup>.

En cuanto á sus cualidades morales, sus virtudes, su ilustracion, sus pensamientos y su conducta, no espondremos el juicio que de él hiciera su hijo, ni ningun español pudiera parecer apasionado. Nos remitimos á los escritores estrangeros de mas nota que han tratado de él ex-profeso y le han juzgado mas de propósito. «Colon, dice Washington Irving, poseia un ingenio vasto é inventivo..... Su ambicion era elevada y noble. Llenaban su mente altos pensamientos, y ansiaba distinguirse por medio de grandes hazañas..... Le caracterizaban la sublimidad de las

(1) Fernando Colon, Vida del bis, lib. I. c. 14. Almirante, c. 3.—Hist. Novi Or-

»ideas y la magnanimidad de espíritu..... Su natural  
 »bondad le hacia accesible á toda especie de gratas  
 »sensaciones de los objetos esternos..... Era devota-  
 »mente piadoso: se mezcló la religion con todos los  
 »pensamientos y acciones de su vida, y brilla en sus  
 »mas secretos y menos meditados escritos..... Aco-  
 »metia todas las grandes empresas en el nombre de la  
 »Santísima Trinidad, y recibia los santos sacramentos  
 »antes de embarcarse..... creia firmemente en la efi-  
 »cacia de votos, penitencias y peregrinaciones, y ape-  
 »laba á ellos en tiempos de dificultades y peligros; pe-  
 »ro oscurecian su piedad algunas preocupaciones pro-  
 »pias de aquel siglo. Evidentemente profesaba la opi-  
 »nion de que todo pueblo que no confesase la fé cris-  
 »tiana se hallaba destituido de derechos naturales;  
 »que las mas severas medidas podian emplearse para  
 »convertirlos y las penas mas crueles para castigarlos  
 »si se obstinaban en la incredulidad. Por estos princi-  
 »pios fanáticos se consideraba autorizado á cautivar  
 »los indios, trasportarlos á España y venderlos por es-  
 »clavos si pretendian resistir sus invasiones. Al hacer  
 »esto pecó contra la bondad natural de su carácter....  
 »etc.» A pesar de esto añade el mismo escritor: «Di-  
 »cha hubiera sido para España que los que siguieron  
 »las huellas de Colon hubieran tenido su sana políti-  
 »ca y liberales ideas. El Nuevo Mundo entonces se ha-  
 »bria poblado de pacíficos colonos, y civilizádose por  
 »medio de sábios legisladores, en vez de que le recor-

»riesen aventureros desalmados, y de que conquistadores avaros le desolasen.... (1).»

«Cualesquiera que fuesen los defectos de su razon, dice William Prescott, difficilmente podria el historiador señalar un solo lunar en su carácter moral: su correspondencia respira siempre el sentimiento de la mas acendrada lealtad á sus soberanos; en su conducta se observa comunmente el mayor cuidado por los intereses de los que le seguian; gastó hasta el último maravedí para restituir su desgraciada tripulacion á su tierra natal; en todos sus hechos se ajustaba á las reglas mas estrechas del honor y de la justicia..... Ha habido hombres en quienes las virtudes extraordinarias han estado reunidas, si no con verdaderos vicios, con miserias degradantes; pero no sucedia asi en el carácter de Colon: ya le consideremos en su vida pública, ó ya en la privada, siempre le encontramos el mismo noble aspecto; su carácter se halla en perfecta armonia con la grandeza de sus planes, y los resultados de todo fueron los mas grandiosos que el cielo haya concedido realizar á un mortal (2).»

Alfonso Lamartine apura el diccionario de los elogios para derramarlos á manos llenas sobre Colon en el bello estilo que le es tan natural. «Todos los caracteres del hombre verdaderamente grande (dice)

(1) Irving, Vida y Viages de Colon, lib. XVIII. c. 45.

(2) Prescott, Reyes Católicos, part. II. c. 48.

»se encuentran reunidos en él. Genio, trabajo, paciencia..... obstinacion dulce, pero infatigable hasta lograr el fin, resignacion en el cielo, lucha contra las cosas..... estudio constante, conocimientos tan vastos como el horizonte de su tiempo, manejo hábil pero honroso de los corazones para reducirlos á la verdad, nobleza y dignidad en las formas exteriores, que revelaban la grandeza del alma y encadenaban los ojos y los corazones, lenguaje adecuado á la magnitud y á la altura de sus pensamientos, elocuencia que convenia á los reyes y aplacaba los tumultos de sus tripulaciones, poesia de estilo que igualaba sus relaciones á las maravillas de sus descubrimientos y á las imágenes de la naturaleza, amor inmenso, ardiente y activo á la humanidad..... la ciencia de un legislador y la dulzura de un filósofo en el gobierno de sus colonias, piedad paternal para con los indios, hijos de la raza humana, á quienes queria dar la tutela del mundo antiguo, pero no idumbria de sus opresores; olvido de las injurias, magnanimidad en perdonar á sus enemigos, piedad, en fin, esa virtud que contiene y diviniza las demas, cuando ella es lo que era en el alma de Colon; presencia constante de Dios ante su espíritu, justicia en la conciencia, misericordia en el corazon, alegría y gratitud en los triunfos, resignacion en los reveses, adoracion por do quiera y siempre.

»Tal fué este hombre (prosigue). Nada conoce-

»mos mas acabado: contenia á muchos en uno solo...  
 »Ninguno por lo grande de su influencia mereció me-  
 »jor el nombre de civilizador.... El completó el uni-  
 »verso; acabó la unidad física del globo..... La Amé-  
 »rica no lleva su nombre, pero el género humano reu-  
 »nido por él lo llevará á todo el globo (1).»

(1) Lamartine, Cristóbal Colon, part. III. núm. 13.  
 De los dos hijos de Colon, Fernando, que era el natural, heredó su genio; Diego, que era el mayor y el legítimo, le sucedió en las dignidades y estados, por sentencia del consejo de Indias contra la corona. Casó despues con una sobrina del duque de Alba. Carlos V. se opuso tambien mas adelante á la sucesion del hijo de don Diego, el cual, desalentado, tuvo por prudente acceder á permutar sus derechos por otras dignidades y rentas que le fueron señaladas en Castilla. Los títulos de duque de Veragua y marqués de Jamaica que llevan sus descendientes, proceden de estos lugares que Colon descubrió en su cuarto y último viage.

## CAPITULO XXII.

BREVE REINADO

DE FELIPE I. DE CASTILLA.

1506.—1507.

Empeño del rey archiduque en hacer recluir á la reina su esposa como demente.—Propónelo en las córtes de Valladolid, y no lo consigue.—Declaracion de estas córtes.—Injusticias del nuevo rey: desconcierto en la administracion: digna y severa amonestacion del arzobispo Cisneros.—Escesos de inquisidores: alborotos.—Inesperada muerte del rey don Felipe.—Situacion de los partidos: temores.—Consejo de regencia: Cisneros.—Aviso al Rey Católico, y su respuesta.—Agitacion de los partidos.—Convocatoria á córtes en Burgos: resistese la reina á firmarla: conflictos.—Notable rasgo de demencia de doña Juana: extravagante procesion fúnebre.—Turbulento estado de Castilla.—Enérgica política.—Próróganse las córtes.—Llamamiento al Rey Católico.—Consejo de este monarca.—Resuelve volver á Castilla.

Todo el afan del nuevo rey de Castilla el archiduque Felipe, tan luego como se vió desembarazado del rey Fernando su suegro, era hacer que se pusiese en reclusion á la reina doña Juana, su esposa, en virtud de la enagenacion mental que padecia, entregándole á él solo el gobierno del reino; y asi lo propuso á las córtes que se hallaban reunidas en Valla-